

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"CONSTRUCTORA DE LA REGION SUR S.A. CONSTRESUR", CELEBRADA EL DIA
LUNES DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil trece, en las oficinas de la Compañía ubicada en las calles Oriente 5910 entre la 19ava y 20ava, siendo las trece horas, se reúnen los siguientes socios:

- 1.- FRANCISCO MAZA ENCARNACION**, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una, las mismas que representan el 50% del capital social de la Compañía; y,
- 2.- ALAN RICHART MACIAS CASTRO**, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una, las mismas que representan el 50% del capital social de la Compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** de acuerdo a lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

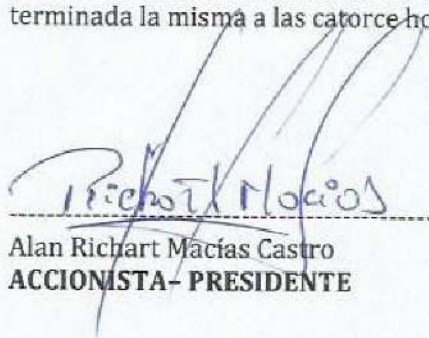
- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012**

Preside la presente Junta General de Accionistas, el Sr. Alan Richart Macías Castro, y actúa como Secretario de la misma el Sr. Francisco Encarnación Maza Merino. Acto seguido la Presidencia dispone que el Secretario de la Junta elabore la lista de los Accionistas, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme lo establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías.

De inmediato el Presidente dispone que se de lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012**; Referente a este punto, el Sr. Francisco Encarnación Maza Merino, manifiesta a los asistentes que debido a la naturaleza de la empresa y por cuanto no se realizan operaciones comerciales no hay nada relevante que aportar en dicho informe por lo tanto los accionistas presente resuelven por unanimidad aprobar el informe de gerencia; acto seguido el Presidente dispone se de lectura al segundo punto del día que dice: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012**,

Así mismo el Sr. Francisco Encarnación Maza Merino, manifiesta que al no haber operaciones comerciales no hay cifras que revisar y propone en este sentido aprobar también el informe de Comisario contenido en el tercer punto, por lo que lo accionistas deciden por Unanimidad, aceptar la moción planteada y resuelven aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2012 y el informe de comisario por el mismo ejercicio.

Tratado y resuelto los tres puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por **UNANIMIDAD** por todos los accionistas presentes, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las catorce horas treinta minutos.-



Alan Richard Macías Castro
ACCIONISTA- PRESIDENTE



Francisco Encarnación Maza Merino
ACCIONISTA